

## OFERTA DE EMPLEO

REFERENCIA: 76\_2026

**Empleador:** FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H. GREGORIO MARAÑÓN  
**Grupo de Investigación:** UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS DE TERAPIAS AVANZADAS

**Área Funcional:** 2

**Grupo Profesional:** II

**Categoría Profesional:** TITULADO/A SUPERIOR UNIVERSITARIO

**Titulación Académica Requerida:** Graduado/a en Biología con Máster Universitario Oficial

**Puesto:** Investigador/a en Terapias Avanzadas

### Perfil mínimo requerido del puesto de trabajo:

- Formación en Terapias Avanzadas.
- Experto en Ensayos Clínicos
- Técnicas de biología molecular (qPCR, Western Blot , etc..), cultivos celulares, y manejo de equipos e instalaciones de laboratorio.
- Conocimientos en microscopía.
- Conocimiento de normas GMP y GLP.
- Conocimiento y Control de las tareas adscritas al departamento de Garantía de Calidad de Unidades de Producción de Medicamentos de Terapias Avanzadas.
- Conocimientos de ofimática y buen nivel de inglés (hablado y escrito).

### Minimum job requirements:

- Training in advanced therapies.
- Expert in clinical trials
- Molecular biology techniques (qPCR, Western blot, etc.), cell culture, and the operation of laboratory equipment and facilities.
- Knowledge of microscopy.
- Knowledge of GMP and GLP standards.
- Knowledge of and ability to manage tasks assigned to the Quality Assurance department of Advanced Therapy Medicinal Product Manufacturing Units.
- Proficiency in office software and a good level of English (spoken and written).

### Tareas a realizar:

El/La trabajador/a realizará las siguientes tareas en el ámbito del proyecto de investigación

- Tareas adscritas al proyecto RICORS TERAV PLUS.
- Técnicas de biología molecular: PCR, RT-PCR, WB, etc.
- Técnicas Proteómica/Genómica.
- Citometría de flujo.
- Cultivos celulares.
- Técnicas de Histología: inclusión en parafina y cortes, crio-cortes, inmunohistoquímica, cuantificación y análisis, etc.

- Producción de Medicamentos de Terapias Avanzadas bajo condiciones GLP, GMP-like y GMP
- Tareas Adscritas al Departamento de Garantía de Calidad en Unidad GMP: Manejo de Documentación (PNTs, Guías de Fabricación, Documentos Maestros, etc..)
- Ensayos Clínicos

### Tasks to be performed:

The employee will carry out the following tasks within the scope of the research Project

- Tasks related to the RICORS TERAV PLUS project.
- Molecular biology techniques: PCR, RT-PCR, WB, etc.
- Proteomics/genomics techniques.
- Flow cytometry.
- Cell cultures.
- Histology techniques: paraffin embedding and sections, cryosections, immunohistochemistry, quantification and analysis, etc.
- Production of Advanced Therapy Medicinal Products under GLP, GMP-like and GMP conditions
- Tasks assigned to the Quality Assurance Department in the GMP Unit: Documentation management (PNTs, Manufacturing Guidelines, Master Documents, etc.)
- Clinical trials

### Condiciones del contrato de trabajo:

**Plazas:** 1 laboral

**Naturaleza del contrato:** indefinida, vinculada a la duración del Proyecto de Investigación los términos del artículo 23.bis de la Ley de la Ciencia vigente.

**Duración del contrato:** hasta el 31/12/2027

**Jornada:** 37,5 horas/semanales (completa)

**Sueldo bruto/anual:** 34.927,22 euros (pagas prorrateadas) –según tabla actual del Convenio Colectivo

### BAREMO ESTABLECIDO

<b>REQUERIDO</b> (Si la/el candidata/o no cumple, será excluida/o del proceso, no pasándose a la valoración de los méritos)	
Grado en Biología	
-Experiencia en Ensayos Clínicos -Experiencia de al menos 9 meses en Unidad de Producción de Medicamentos de Terapia Avanzadas (MTA)	
<b>FASE A. VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CANDIDATO: Máximo 50 PUNTOS</b> (Si la/el candidata/o no obtiene al menos 35 puntos, será excluida/o, no pasándose a la fase de entrevista)	
<b>Experiencia laboral por encima del mínimo exigido</b>	0,50 x mes
<b>Formación académica adicional al mínimo requerido:</b>	
Título de Máster oficial Investigación Traslacional en Medicina Personalizada	25
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 10 y 25 horas	1 punto x curso

Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 26 y 50 horas	1,5 puntos x curso
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 51 y 100 horas	2 puntos x curso
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) superiores a 100 horas	2,5 x curso
<b>Formación en aplicaciones informáticas:</b>	
Curso de entre 50 horas	3 puntos x curso
Curso de entre 50 y 100	5 puntos x curso
<b>Conocimientos de inglés:</b>	
Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel B2	2,5 puntos
<b>Estancias de colaboración/formación en centros de investigación de reconocido prestigio internacional</b>	
	3 puntos x mes
<b>Participación en proyectos de investigación:</b>	
Internacionales	3 puntos x proyecto
Nacionales públicos	2 puntos x proyecto
Nacionales no públicos	1 punto x proyecto
<b>FASE B. VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA (Máximo 50 PUNTOS)</b>	
<b>PUNTUACIÓN</b>	
Iniciativa y flexibilidad para desempeñar diversas funciones	0 – 12,5
Capacidad organizativa y de trabajo en equipo	0 - 12,5
Capacidad para interactuar con personal de todos los niveles: investigadores, órganos de dirección de capacidades biosanitarias, responsables de grupos de investigación, departamentos de empresa, revistas/periódicos especializados, etc.	0 - 12,5
Capacidad para manejar varias prioridades simultáneas	0 - 12,5

Los/as candidatos/as, con el currículum vitae (CV) que presenten, declaran disponer de la formación requerida para el puesto y la documentación que lo acredite.

**LOS/AS CANDIDATOS/AS INTERESADOS EN CONCURRIR A LA PRESENTE OFERTA DE EMPLEO HAN DE INCLUIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN UN ÚNICO ARCHIVO PDF:**

- CARTA DE PRESENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL INTERÉS Y EL GRADO DE ADECUACIÓN AL PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO DE TRABAJO.
- CV ACTUALIZADO.
- FOTOCOPIA DNI
- COPIA DE LAS TITULACIONES ACADÉMICAS.
- CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A: CURSOS REALIZADOS, NIVEL DE INGLÉS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS.
- CERTIFICADOS QUE ACREDITEN: ESTANCIAS DE COLABORACIÓN/FORMACIÓN EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE RECONOCIDO PRESTIGIO INTERNACIONAL, AUTORÍA DE PUBLICACIÓN CIENTÍFICAS ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PATENTES.
- INFORME DE VIDA LABORAL.

**ASIMISMO, EN EL MISMO ARCHIVO REQUERIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PODRÁ AÑADIR AQUELLA DOCUMENTACION QUE JUSTIFIQUE SALTOS PRODUCIDOS DURANTE EL DESARROLLO DE**

**SU CARRERA PROFESIONAL (POR EJEMPLO SITUACIONES DE MATERNIDAD/PATERNIDAD, FORMACIÓN ACADÉMICA, SITUACIONES PROLONGADAS DE IT, ETC.).**

**AQUELLAS CANDIDATURAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ANTERIORES, SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

La presentación de CV se realizará mediante su envío a la dirección de correo electrónico [empleofibhgm@iisgm.com](mailto:empleofibhgm@iisgm.com) , hasta el **20/06/2026**. **Es fundamental indicar el número de referencia, en el correo electrónico, a la oferta de empleo en la que desean inscribirse.**

Para la aclaración de dudas en el ámbito de la presente oferta de empleo las personas candidatas pueden escribir al siguiente correo electrónico: [mariuge@fibhgm.org](mailto:mariuge@fibhgm.org)

Exposición en la página web del Instituto [www.iisgm.com](http://www.iisgm.com): 10/06/2026  
Plazo de resolución (orientativo): 10/07/2026

\* En cumplimiento de la normativa de protección de datos aplicable, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (FIBHGM) le informa de que tratará los datos que facilite con la finalidad de gestionar el proceso de selección a la que usted concurre, amparándose la FIBHGM en su consentimiento al presentar su candidatura en el correo electrónico [empleofibhgm@iisgm.com](mailto:empleofibhgm@iisgm.com)

Sus datos serán conservados durante el tiempo estrictamente necesario, mientras se desarrolla el proceso de selección en sus distintas fases o mientras no se produzca la revocación de su consentimiento, y sin perjuicio del plazo durante el cual los datos deberán conservarse para cumplir con las obligaciones legales aplicables a la Fundación.

La Fundación no cederá sus datos a terceros, salvo obligación legal.

Usted cuenta con los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento, portabilidad, así como posibilidad de la revocación del consentimiento otorgado, pudiéndolos ejercitar por escrito dirigiéndose a las oficinas de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón, en C/ Doctor Esquerdo, 46, 28007, Madrid.

Finalmente, especialmente cuando Usted no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, tiene derecho a presentar reclamación ante la autoridad nacional de control, a estos efectos debe dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos”

\*La FIBHGM salvaguardará en todo proceso de selección los siguientes principios, en consonancia con la normativa laboral aplicable a la FIBHGM y a los principios derivados de la estrategia y política de contratación OTM-R (Open, Transparent and Merit-Based Recruitment):

- a) Con el fin de cumplir con el principio de igualdad, se evitará cualquier discriminación por género, edad, origen étnico, nacionalidad, religión o creencias, orientación sexual, lengua, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica en el

proceso de preselección, selección y contratación, así como en las distintas fases que lo componen.

- b) Mérito y capacidad.
- c) Transparencia, asegurando que las personas candidatas son informadas del estado de su candidatura mediante la publicación de las diferentes resoluciones provisionales y definitivas.
- d) Publicidad de las bases reguladora de las correspondientes convocatorias.
- e) Adecuación de las convocatorias a las funciones y tareas a desarrollar, así como el establecimiento de un baremo orientado a proporcionar objetividad a las valoraciones de los méritos.
- f) Imparcialidad, objetividad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección.

**\*Enlaces de interés:**

- Convenio colectivo del grupo de empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las Instituciones Sanitarias del SERMAS:

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2025/07/26/BOCM-20250726-1.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/07/26/BOCM-20250726-1.PDF)

- Información sobre el acceso al modelo Carrera Profesional en la FIBHGM:

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxius/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/anexo-iv-modelo-carrera-profesional.pdf>

- Información sobre el procedimiento de contratación en la FIBHGM:

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxius/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/procedimiento-general-de-contratacion-fibhgm.pdf>

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxius/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/general-recruitment-procedure-fibhgm.pdf>

- Información sobre el Plan de Igualdad de la FIBHGM:

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxius/zona-privada/plan-de-igualdad/plan-igualdad-y-diversidad-fibhgm-2025.pdf>